ESCRITURA # REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA GARLATI S.A ---------

D U R A C I O N I N D E T E R M I N A D A ------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, trece de Septiembre del año dos mil cinco, ante mi, Abogado WILSON RAFAEL CARRION C., Notario Encargado Décimo Noveno de este Cantón, comparece la **Compañía Anónima** GARLATI S.A., representada en este acto por la señora **LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE**, en su calidad de GERENTE GENERAL, de la misma cuyo nombramiento se insertará al final de este instrumento como documento habilitante, quien declara ser Argentina, soltera, ejecutiva; mayor de edad, domiciliada la Parroquia Montañita, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, de tránsito por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, la misma que viene a celebrar esta Escritura Pública de Reforma de Estatutos, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruida; y, a la que procede de una manera libre y espontánea; para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:- "S E Ñ O R N O T A R I O:- Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste la de Reforma de Estatutos de una Compañía Anónima, en las siguientes Cláusulas y declaraciones:- P R I M E R A: INTERVINIENTE.- Comparece a celebrar el presente instrumento la señora LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE, en calidad de Gerente General de la Compañía **Anónima GARLATI S.A.**, quien ha sido autorizada para intervenir en este acto por la Junta general de esta compañía, consta del Acta de la sesión celebrada el día nueve de Septiembre del año dos mil cinco, que se anexa a la presente para que se incorpore como documento habilitante.- S E G U N D A:

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Séptima de este Cantón, el día cinco de Noviembre del año dos mil cuatro se constituyo la **Compañía Anónima GARLATI S.A.**- b) En sesión celebrada el día nueve de Septiembre del año dos mil cinco la Junta General de Accionistas, resolvió REFORMAR LOS ESTATUTOS, en lo que respecto al Articulo Cuarto: El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, y podrá establecer sucursales o Agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior, con los antecedentes expuestos la señora LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE, en su calidad de Gerente General de la **Compañía Anónima GARLATI S.A.**, declara que el Articulo Cuarto; se reforma en el sentido de cambiar la dirección o domicilio de la Compañía, el mismo que dirá: " El domicilio principal de la Compañía es la Parroquia Montañita, perteneciente al Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior".- En consecuencia dicho texto dirá: ARTICULO CUARTO:- El domicilio principal de la Compañía es la Parroquia Montañita, perteneciente al Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.- Cumpla Usted, Señor Notario, con las formalidades de la Ley para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública, y, deje constancia que se encuentra autorizado el señor Licenciado Carlos Vargas Pinoay, para efectuar los trámites necesarios para la completa legalización de esta escritura.- Firma ilegible) Abogada Tanya Ramírez Espinoza, Registro del Colegio de Abogados de Guayaquil, número Once mil ciento noventa y dos".- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Se agregan al Registro, formando parte integrante de esta escritura los documentos de Ley.- Yo,

NOTARIA DECIMA NOVENA
República del Ecuador
DEL CANTON GUAYAQUIL

GARLATI S.A.

Guayaquil, 15 de Febrero de 2005

Señora
LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GARLATI S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el **5 de Noviembre de 2004**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **15 de Noviembre de 2004**.

Muy atentamente,

ENRIQUE ELAO PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GARLATI S.A.,** para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad Argentina.

Guayaquil, 15 de Febrero de 2005

LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE
GERENTE GENERAL
PASAPORTE # 22251810N

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL,** de la Compañía **GARLATI S.A.,** a favor de **LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE,** a foja **18.514,** Registro Mercantil número **3.211,** Repertorio número **5.811.-** Guayaquil, veintiuno de Febrero de dos mil cinco.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

$ 9,30

ORDEN: 149467
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION/RAZON: HENRY BAZURTO G.
REVISADO POR:

NOTARIA DECIMA NOVENA
República del Ecuador
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARLATI S.A CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de septiembre del dos mil cinco a las diez horas , en las oficinas situadas en Lorenzo de Garaicoa # 949 y Vélez de esta ciudad, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía **GARLATI S.A**, con la concurrencia de los siguientes accionistas, el señor **ORLI JEFERSSON GARCIA SÁNCHEZ,** por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el veinticinco por ciento de su valor y con derecho a cien votos; y el señor **JOSE PALACIOS RODRÍGUEZ** por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el veinticinco por ciento de su valor y con derecho a cien votos. Asiste además la señora **LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE**, en calidad de Gerente General.
Preside la sesión el señor **JOSE PALACIOS RODRÍGUEZ.**

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.- Aprobación de cambio de la compañía GARLATI S.A.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por la cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del día: En sesión celebrada el nueve de septiembre del año dos mil cinco la Junta General de Accionista, **resolvió reformar LOS ESTATUTOS en la que respecto al Artículo cuatro: El domicilio principal de la Compañía** es la ciudad de Guayaquil y podrá establecerse sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior, con los antecedentes expuestos la señora **LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE**, en calidad de Gerente General de la Compañía Anónima **GARLATI S.A., declara que el Artículo CUATRO; se reforma en el sentido de cambiar la dirección o domicilio de la Compañía, el mismo que dirá " El domicilio principal de la Compañía en la parroquia Montañita, perteneciente al cantón Santa Elena provincia del Guayas y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República.**

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la relación de esta acta hecho la cual se procede a dar la lectura, la misma que queda probada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE
Gerente General

JOSE PALACIOS RODRIGUEZ
Presidente de la Junta

ORLI JEFERSSON GARCIA SÁNCHEZ
Secretario

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GARLATI S.A. CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 .

1.- El señor **ORLI JEFERSSON GARCIA SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a 100 votos;

2.- El señor **JOSE PALACIOS RODRÍGUEZ,** por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estado Unidos de América cada una de ellas, con derecho a 100 votos; y,

3.- La Señora **LUISA DAMIANA SAEZ VALIENTE,** por sus propios derechos, actuando en calidad de Gerente General.

El capital Social de la Compañía **GARLATI S.A.**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 800, oo),** Íntegramente suscrito y pagado en un 25% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 9 de Septiembre del 2005

LUISA DAMIANA SAEZ VALIENTE
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA

IDENTIDAD

LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE

BUENOS AIRES ARGENTINA

29 JULIO 1971

3 2330 4719

GUAYAQUIL 2005

NOTARIA DECIMA NOVENA del Cantón Guayaquil — República del Ecuador

DEL CANTON GUAYAQUIL

1122

APOD. GRAL. S.A.

SAENZ VALIENTE

RIDDER

GUAYAQUIL, 17 FEBRERO 2005

17 FEBRERO 2017

0143115

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION POLICIA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Nº 179

Nombres y Apellidos: SAENZ VALIENTE LUISA DAMIANA

Nacionalidad: ARGENTINA

Visa: Reg. Nº 3-2330-4719

Actividad Autorizada: APODERADO GERENAL

Lugar y Fecha Emisión: 15/02/2005

Valido Hasta: 15/02/2006

JEFE DE EMPADRONAMIENTO

Subsecretario de Tesorería

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que expide el presente pasaporte, ruega y solicita a todos aquellos a quienes puede concernir, dejen pasar libremente a su titular y prestarle la asistencia y protección necesaria.

The Government of the República Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

3937442

REPUBLICA ARGENTINA
PASAPORTE
PASSPORT

MERCOSUR

P ARG 22251810N COPIA 04

SAENZ VALIENTE

SOLTERA

29 JUL/JUL 71 22251810 08944111

CIUDAD DE BUENOS AIRES ARG

07 OCT/OCT 04

06 OCT/OCT 09

P<ARGSAENZ<VALIENTE<<LUISA<DAMIANA<<<<<<<<<<
22251810N8ARG7107296F0910064089441 11<<<<<<46

SRi Servicio de Rentas Internas

[illegible] DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: [illegible]

RAZON SOCIAL: [illegible]

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: [illegible]

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 15/11/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 15/11/2004

FEC. INSCRIPCION: 07/12/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Número: 407 Intersección: GENERAL CORDOVA Edificio: EL [illegible] Piso: 9 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE LA FONTANA Telefono Trabajo: 230404[illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: [illegible] GUAYAS

DEL CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEMA[illegible] **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE ICAZA S/N Y CHIMBORAZO **Fecha:** [illegible]

ESCRITURA// DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE LA COMPAÑÍA GARLATI S.A., REPRESENTADA POR LA SEÑORA LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE.----------

CUANTIA:- INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, veintidós de Septiembre del año dos mil cinco, ante mí, Abogado NELSON RAFAEL CARRION C., Notario Décimo Noveno-Encargado de este Cantón, comparece la Compañía GARLATI S.A., representada por la señora LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE, quien declara ser de nacionalidad argentina, soltera, ejecutiva, domiciliada en el Cantón Santa Elena, parroquia Montañita, de la Provincia del Guayas, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, la misma que viene a celebrar esta escritura pública de Declaración Juramentada, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida; y, a la que procede de una manera libre y espontánea, y en su calidad de Gerente General de la Compañía GARLATI S.A., para su otorgamiento me **E X P O N E:-** Mis nombres son como quedan detallados en líneas anteriores, portadora del pasaporte argentino número dos dos dos cinco uno ocho uno cero N, mediante el presente instrumento libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza tengo a bien declarar bajo juramento y demás prevenciones de Ley que: **mi representada la compañía GARLATI S.A., no es contratista de obra pública, ni presta servicios a ninguna Institución del Estado**.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUI LA DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Yo,

el Notario Encargado doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, de principio a fin toda esta escritura pública a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe, conmigo, en un solo acto.-

p. Cía. GARLATI S.A.,

Sra. LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE

Gerente General

Pasaporte Argentino # 22251810N

RUC# 0992379278001

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la Ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento

Abg; Nelson Rafael Carrión C.
Notario Décimo Noveno
Suplente
del Cantón Guayaquil

el Notario-Encargado doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz de principio a fin toda esta escritura pública a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe, conmigo, en un solo acto.-

p. Compañía Anónima GARLATI S.A.

Sra. LUISA DAMIANA SAENZ VALIENTE

Pasaporte Argentino# P.ARG 22251810N

RUC #. 0992379278001

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este QUINTO TESTIMONIO, que sello y firmo en la Ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento

Abg; Nelson Rafael Carrión C.
Notario Décimo Noveno
Supiente
del Cantón Guayaquil

Abogado NELSON RAFAEL CARRION C., Notario Décimo Noveno-Encargado de este Cantón **CERTIFICO:** Que he tomado nota al margen de la matriz correspondiente de la Resolución # 05-G-IJ-0006708, de fecha 6 de Octubre del 2005, en la que se aprueba el cambio de domicilio de la Compañía GARLATI S.A., de la ciudad de Guayaquil a la parroquia Montañita, cantón Santa Elena, y la reforma del estatuto, por el señor Delegado VICTOR ANCHUNDIA PLACES, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- DOY FE.-
Guayaquil, 26 de Diciembre del 2005.-

Abg; Nelson Rafael Carrión C.
Notario Décimo Noveno
Supiente
del Cantón Guayaquil

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.05-G-IJ-0006708, de fecha seis de Octubre del dos mil cinco, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la compañía, dela ciudad de Guayaquil, a la parroquia Montañita,Cantón Santa Elena y,la reforma de estatutos de la compañía GARLATI S.A..- Guayaquil,enero 9 del 2.006.._

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON SANTA ELENA

CERTIFICO: Que en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.05-G-IJ-0006708 del director jurídico de compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil de fecha 6 de Octubre del 2005, procedo a inscribir la escritura pública de Reforma de Estatutos y su cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la del recinto Montañita de la parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, de la ***COMPAÑÍA GARLATI S. A.,*** *con el Registro No.5 y Repertorio No.5.*

Santa Elena, Febrero 16 del 2006

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SANTA ELENA

Ab. Jorge Guevara Heredia
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena

La matrícula Inmobiliaria (ver número) ha incorporado al sistema informático contemporáneo la información inscrita que podrá vincularse directamente al catastro municipal. Cuando solicite una certificación o inscripción posterior CITE el número de la Matricula Inmobiliaria y será atendido apenas después de un breve plazo de 24 horas.

NUMERO DE REPERTORIO: 23.508
FECHA DE REPERTORIO: 19/may/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:40

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha diecinueve de Mayo del dos mil seis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 05-G-IJ-0006708,** dictada el **6 de Octubre del 2005,** por el **Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la parroquia **Montañita, cantón Santa Elena** y la Reforma del estatuto de la compañía **GARLATI S.A.,** de fojas **51.165 a 51.183,** Registro Mercantil número **9.578.- 2.-** Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 23508
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA